



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la RD-2021-1052 - Gustavo Horacio Ramos - Licencia - EX-2021-00541360- - UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00541360- -UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-1052-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la RD-2021-1052-E-UNC-DEC#FD dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Registrar prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, al Prof. Gustavo Horacio Ramos (Legajo 16990) desde el día 28 de agosto de 2021 y hasta el 26 de septiembre de 2021 inclusive; en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (C.109) en la Cátedra “B” de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico, y en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (C.111), por concurso, en la asignatura Ética; con cargo al Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

